

PLAN DE CONTINGENCIA

GUÍA DE MEDIDAS PARA LA REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESCENARIO 1

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

En el ámbito educativo se adoptarán medidas de protección general, higiénico- preventivas y organizativas, siendo de obligado cumplimiento las normas sobre desinfección y prevención que determine en cada momento la autoridad sanitaria.

Estas medidas se complementarán con otras de protección individual, higiénico-sanitarias de limpieza de manos y uso de mascarillas. Deben respetarse en todo caso las indicaciones sanitarias en relación con

- La distancia interpersonal.
- Las medidas higiénico-sanitarias de limpieza de manos.
- La etiqueta respiratoria (al toser o estornudar utilizar el codo o usar pañuelos desechables).
- Limpieza y desinfección del centro.
- Las medidas anteriores deberán combinarse, en los momentos en que no sea posible el mantenimiento de la distancia interpersonal, con uso de mamparas (protección colectiva) o de mascarillas (protección individual) y pantallas para el profesorado.

Las medidas para la reapertura y funcionamiento del colegio se basan en los siguientes principios básicos de prevención:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

También se tienen en cuenta, como actuaciones de carácter transversal, las siguientes:

- Medidas organizativas.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y educación para la salud.
- Equidad.

2. MEDIDAS GENERALES.

2.1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN.

El equipo directivo se asegurará de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud llegue y sea comprendida por toda la comunidad educativa.

Es imprescindible que tanto las familias como el personal dispongan de información para poder sensibilizar e informar debidamente al alumnado. Éste debe entender que la responsabilidad de contener la enfermedad es compartida por toda la sociedad, por lo que:

- a) Se llevará a cabo una labor de sensibilización a toda la comunidad educativa relacionadas con la higiene y salud emocional.
- b) El equipo directivo y el claustro de profesores informarán al alumnado y a las familias de las

medidas organizativas y preventivas adoptadas en relación con la COVID-19, al inicio de curso y durante el mismo, si hubiera modificaciones.

c) En las tutorías, y en su caso en las distintas áreas, materias y módulos, se incluirán los temas que aborden la promoción de la salud e higiene y el bienestar físico y emocional; de acuerdo con lo señalado en el Plan de refuerzo emocional.

d) Se diseñará cartelería con el objetivo de informar sobre el virus y como evitar su contagio y se marcarán las líneas de espera y sentido de circulación

Información y formación al profesorado y personal no docente.

Al principio de curso el profesorado y personal no docente será informado de todas las medidas que deben llevar a cabo para la prevención de riesgos en relación con la COVID-19.

Dentro del plan de Formación del profesorado, serán prioritarias aquellas actividades de formación relacionadas con la digitalización del trabajo del profesorado y de la formación, la educación socioemocional y el fomento de la salud y prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria. Tanto en su planteamiento como en su desarrollo se contará con la máxima participación de toda la comunidad educativa.

El Plan de Formación de Centro del curso 2020-2021 se reorientará para dirigirse a toda la comunidad educativa del centro: profesorado, alumnado, familias y personal no docente, y contemplará actividades de formación relacionadas con la respuesta a la situación debida a la alerta sanitaria.

El personal del centro docente y no docente tiene que seguir las siguientes pautas:

a. En caso de síntomas compatibles con COVID-19 debe llamar a su centro de salud, médico y/o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y seguirán sus instrucciones, no debiendo acudir al centro educativo.

b. El personal docente y no docente tiene a su disposición información en relación con los riesgos para la salud derivados de COVID-19 y, las medidas a implantar para evitarlos o reducirlos en el ámbito educativo en las webs de los Departamentos de Educación y Sanidad del Gobierno de Aragón y en las webs de los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Sanidad del Gobierno de España.

c. Cuando un profesor tenga síntomas y no vaya a acudir al colegio debe avisar al centro lo antes posible.

d. Todos los días se llamará a las familias de los niños que no hayan acudido al centro y no hayan justificado la falta. Por ello las familias deberán justificar la falta por correo electrónico al tutor del alumno antes de las 10 de la mañana.

Información a las familias

La primera semana de septiembre, desde el equipo directivo se enviará una carta a todas las familias del centro donde se les informará sobre:

- Las condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico- sanitarias

(explicando a sus hijas/os la situación, llevando pañuelos de papel desechables, mascarillas ...).

- Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio en el centro.
- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- Cuando sean usuarios del comedor escolar, las normas básicas sobre su nueva organización.

En dicho comunicado, aparecerán los correos de las direcciones pedagógicas como canal de comunicación de las familias y los alumnos en para atender las dudas que pudieran surgir en relación con protocolos y medidas. Se hará público el Plan completo en nuestra plataforma educativa.

También se informará a las familias en la reunión de inicio de curso que será telemática.

A las familias hay que informarles de que todos los integrantes de la comunidad educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la enfermedad. En este sentido, las familias son corresponsables y se les darán las siguientes informaciones:

a. Deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas e hijos de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria).

b. Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

c. Asimismo, deben comprometerse a que sus hijas e hijos no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19 (infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico, o dolor de cabeza) en el alumno/a o en algún miembro de la familia. Deben tomar la temperatura de sus hijas/os porque en caso de síntomas o fiebre no pueden ir al centro escolar. Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID las familias deberán comunicarlo de inmediato al centro educativo.

d. Las familias deben proveer a sus hijas e hijos de mascarilla para asistir al centro educativo, explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal.

e. Las familias deben comprometerse a visitar lo menos posible el centro educativo y, en todo caso, previa cita. Deben también evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro.

Desde la dirección del centro se promoverá la participación de las AMPA en la transmisión de la información, estableciéndose las oportunas alianzas en la adecuada organización e implantación de las medidas de prevención y protección.

Información y formación al alumnado

Al inicio del curso escolar y de forma periódica el alumnado recibirá información práctica sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19: distancia física,

las medidas higiénico-sanitarias, los protocolos de entrada y salida, circulación por el recinto escolar, uso del comedor y del patio escolar, etc.

La información y formación que se ofrezca al alumnado debe adaptarse a su edad y capacidad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas. Desde la acción tutorial se llevará a cabo esta misión.

2.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

Actuaciones previas al inicio del curso escolar.

Antes de la reapertura, el equipo directivo realiza un estudio y rediseño de los espacios del centro para adaptarlo a la nueva situación del curso 2020-2021 y además se tomarán las siguientes medidas:

- Mientras no cambie la situación epidemiológica los profesores realizarán todas las reuniones telemáticas.
- Reorganizar la disposición de las aulas y los espacios de trabajo
- Presentar las normas sanitarias a la comunidad educativa: informar de las mismas a las familias y al personal docente y no docente.
- Definir un protocolo de limpieza y desinfección.
- Disponer de productos, materiales y equipos necesarios para aplicar la norma sanitaria: mascarillas (incluidas quirúrgicas para posibles casos COVID), solución hidroalcohólica, jabón líquido, papel secamanos desechable, productos de limpieza y desinfección, y otros, de modo que se garantice el aprovisionamiento de este material con la frecuencia y cantidad adaptadas a las necesidades.
- Establecer el protocolo de uso del comedor.
- Diseñar un plan de movilidad que asegure tanto las entradas y salidas escalonadas al centro como la circulación por el recinto escolar respetando la distancia de seguridad, mediante la señalética correspondiente.
- Establecer el protocolo de uso de las instalaciones abiertas al público (actividades extraescolares,...)
- Establecer el protocolo de uso de los equipamientos comunes necesarios para el desarrollo de las enseñanzas.

Organización de los centros educativos

Espacios

Se ha organizado el centro aplicando medidas de sectorización por etapas por lo que el alumnado de las diferentes etapas educativas no va a coincidir en ningún momento en los espacios, excepto el recreo. También se va a minimizar, según los recursos del centro, los momentos de contacto entre profesores que comparten docencia en distintos grupos. De esta manera se pretende evitar que se tenga que cerrar todo el centro educativo ante la aparición de un caso.

Se asignan los espacios más amplios al alumnado de Educación Infantil para que las aulas garanticen su protección y puedan adoptarse todas las medidas higiénicas o de protección.

Se han reorganizado las clases en Secundaria para que haya menos movimiento de alumnos por el centro y las entradas y salidas se puedan organizar mejor

Actuaciones organizativas específicas:

Se van a crear "grupos de convivencia estable" en la etapa de Infantil, Primaria y 1º y 2º ESO . Se entiende por grupo de convivencia estable el formado por el alumnado de una clase o curso y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo. Este alumnado podrá socializar sin mantener de forma estricta la distancia interpersonal, dado que es un grupo de convivencia estable, lo que facilitará el rastreo de contactos en el supuesto de contagio. Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal.

En 3º y 4º ESO se organizarán los grupos de acuerdo con la matrícula de cada uno. El curso completo funcionará como un GEC.

Cada GEC tendrá una ubicación de uso permanente en el centro que no será utilizada por otro grupo, ni el grupo deberá utilizar otro espacio distinto del asignado, exceptuando los desdobles que haya que realizar.

Se va a procurar la mayor estabilidad de alumnado por curso y grupo, limitando en la medida de lo posible los agrupamientos distintos del grupo-aula, para contribuir a la reducción de la movilidad. Por ello en 1º y 2º ESO todos los alumnos del programa bilingüe están en la misma clase y no se juntan en clase de taller ni francés alumnos de diferentes clases.

Entradas y salidas de alumnos

El horario de entrada y salida se ha modificado para que sean escalonadas, además se han añadido nuevos accesos. Se busca que se produzcan el menor número de interacciones entre grupos y se dedique el menor tiempo posible para el acceso al centro.

Nuevos horarios para este curso:

	PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA	HORARIO JORNADA REDUCIDA (HASTA EL 18 DE SEPT. INCLUIDO)	HORARIO JORNADA COMPLETA
1º INFANTIL	PORTERÍA	9'20-13'20	8'50-13'50
2º INFANTIL	PUERTA BATALLA DE CLAVIJO	10'20-10'40 RECREO 12'10-12'20 DESCANSO	10'20-10'40 RECREO 12'10-12'20 DESCANSO
3º INFANTIL	PUERTA RAMPA		
1º Y 2º PRIMARIA	PUERTA DE LA IGLESIA	9'20-13'20 10'20-10'30 DESCANSO 12'00-12'20 RECREO	8'50-13'50 10'20-10'30 DESCANSO 12'00-12'20 RECREO
3º PRIMARIA	PUERTA BATALLA DE CLAVIJO	9'30-13'30 11'15-11'45 RECREO	9'00-14'00 11'15-11'45 RECREO
4º PRIMARIA			
5º PRIMARIA	PUERTA RAMPA		
6º PRIMARIA			
1º ESO	PORTERÍA		8'10-13'40

2º ESO	PUERTA BATALLA DE CLAVIJO		10´40-11´10 RECREO
3º ESO	PUERTA RAMPA		
4º ESO	PUERTA RAMPA		

Las puertas se abrirán 10 minutos antes para evitar aglomeraciones en la entrada y los alumnos irán directamente a las clases donde les esperarán los tutores en Infantil y Primaria y el profesor de la asignatura que tengan en Secundaria y se les suministrará gel hidroalcohólico.

Se señalizarán las entradas y salidas de manera clara y en lugar visible con carteles, flechas, colores.

Se informará al alumnado y a las familias que no deben producirse grupos o corrillos a la entrada del centro.

Atención al público

La **portería permanecerá cerrada** para atención al público las horas de entradas y salidas. De 8´45 a 9´30 y de 13´15 a 14´15.

El acceso al edificio de personas ajenas al centro (familiares, acompañantes, etcétera) se debe limitar a los casos en que se precise asistencia por situación de dependencia. Es obligatorio el uso de mascarilla para las personas ajenas al centro que deban entrar al mismo. Se pondrá a su disposición gel o solución hidroalcohólica. Se hará un registro de todas las personas que entren al centro.

No se atenderá a las familias presencialmente, el canal de comunicación entre los profesores y las familias será el correo electrónico. Las familias solo podrán acceder al centro con cita previa.

Circulación por el recinto escolar

- Se establecerá un sentido de circulación en pasillos, escaleras, teniendo en cuenta las normas para caso de incendio y evacuación.
- Si es posible, se establecerá un sentido único de desplazamiento.
- Se procurará eliminar o reducir los cruces entre personas o grupos.
- Se usarán señales y marcas claras y visibles para la circulación.
- En la medida de lo posible y respetando las reglas de evacuación y de prevención de incendios se mantendrán abiertas las puertas para evitar puntos de contacto. (Las puertas cortafuegos siempre deben permanecer cerradas).
- En las salas o espacios del centro que dispongan de al menos dos puertas de acceso, una de ellas será de entrada y otra de salida de forma exclusiva.

- Las personas ajenas que entren al centro deberán estar previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación y uso de los espacios. El centro dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del centro, será función de portería elaborar este listado.
- Todas las puertas de clases, baños, pasillos... estarán siempre abiertas.
- El uso de mascarillas es obligatorio para la movilidad en el centro, excepto el alumnado de Infantil.

Ascensores y escaleras

- Si fuera posible, se establecerán sentidos diferenciados para la subida y la bajada de personas por las escaleras, de modo que se eviten cruces.
- En el caso de que sea necesario el uso del ascensor, debe hacerse de forma individual, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento a un alumno/a por incapacidad para subir o bajar escaleras. En estos casos, el o la acompañante será un trabajador o trabajadora del centro educativo y será obligatorio el uso de mascarilla por ambos usuarios del ascensor (excepto para el alumnado de Infantil).

Aulas

El aula debe organizarse con el objetivo de mantener la distancia de seguridad. Medidas en el aula:

- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario.
- Se buscará que cada alumno/a y la profesora o profesor dispongan de un espacio personal que permita guardar la distancia de seguridad entre personas, teniendo en cuenta las mesas situadas junto a la pared o una ventana, un mueble...
- No podrán colocarse las mesas unas frente a otras. Estarán enfocadas a la pizarra y colocadas individualmente, excepto Infantil.
- Se dispondrán las mesas alejadas de las puertas para poder mantener la distancia física a la entrada al aula.
- Habrá un gel hidroalcohólico y productos para desinfectar los materiales comunes que pueda haber en el aula la mesa y la silla del profesor o los ordenadores.
- No se usará el perchero, cada alumno dejará el abrigo en su silla.
- No puede quedar ningún objeto al final de la jornada dentro del pupitre
- Se limitarán los movimientos dentro del aula. Se procurará evitar cruces en los desplazamientos del alumnado, estableciendo un sentido de desplazamiento dentro del aula que puede marcarse en el suelo.
- Las aulas deben ventilarse antes de la entrada del alumnado.

Disposiciones específicas para Infantil

- No se debe sacar ningún material del centro, ni mascota ni libro viajero. De deberes no se sacarán libros ni cuadernos del centro.
- Los niños vendrán todos los días con la bata de su casa y se irán con la bata, excepto los días de Psicomotricidad, no habrá bata de comedor.
- Todos los viernes deben llevarse la manta de la siesta para lavarla.
- Cada niño tendrá su propia bandeja con su foto con sus materiales, no debe compartir nada

con sus compañeros.

- Beberán en clase cada uno de su taza, las tazas no saldrán del aula.
- Debemos tener cuidado con que no coincidan muchos niños a la vez en el baño.
- Periodo de adaptación:
 - Se hará en grupos de 10 en 10. Primer grupo de 10 a 11 y segundo grupo de 11'30 a 12'30. La entrada será por la iglesia.
 - Durará toda la primera semana de clase. Los especialistas de primaria ayudarán hasta el miércoles incluido.

Aulas específicas

- No van a tener su uso habitual, se van a usar aquellas destinadas como aula de desdoble. Se ventilarán al comenzar la clase. En el diseño de horarios se va a intentar que su uso esté lo más espaciado posible. Después de cada uso se desinfectarán.
- En caso de uso de material en el aula específica:
 - Se organizarán, en la medida de lo posible, actividades individuales para evitar intercambio de material.
 - Se garantizará la desinfección de todo el material antes y después de cada uso.

Aseos

- Se garantizará la limpieza y la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- Se comprobará el vaciado de papeleras con la frecuencia necesaria.
- Se limitará el número de personas en los aseos para respetar la distancia física.
- Se controlará el flujo de alumnado a los aseos en las entradas y salidas de clase.
- A cada GEC se le asignará un aseo.
- Si en los aseos existen sistemas de ventilación se recomienda que se mantengan en funcionamiento de forma continuada y evitar abrir las ventanas del baño. Si no existen ventanas, ventilar con frecuencia. Tirar de la cadena con las tapas cerradas.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio. Se garantizará la reposición necesaria de jabón y toallitas de papel.
- Se controlará que los urinarios distan entre sí al menos un metro o se inutilizará uno de cada dos si no se cumple esta distancia.

Vestuarios

- Se prohíbe el uso de los vestuarios.

Comedor

Se ampliará el espacio de comedor con la sala multiusos

- Se organizará el comedor de forma que no haya filas ni cruces de grupos en los pasillos. Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos. Se organizará el movimiento de bandejas, cubiertos, jarras, etc. para evitar los contactos. Favorecer el servicio en la mesa evitando la recogida de bandejas por el

alumnado, para evitar aglomeraciones y colas de espera.

- Se intentará, en la medida de lo posible, que las agrupaciones de comedor sean fijas y se aproximen a las agrupaciones definidas por grupo/nivel/etapa educativa.
- Se contemplará la posibilidad de organizar la comida en el aula o, si fuera viable, en el exterior, siempre que se respeten las normas de higiene y la cadena de frío, en las etapas de Infantil y en los Centros de Educación Especial.
- Lavado de manos antes y después de comer.
- Las monitoras de comedor deberán usar mascarillas obligatoriamente y en cada contacto tendrán que lavarse las manos.
- Se limpiarán las mesas y sillas después de cada comida.
- En caso de uso de microondas compartido, se recomienda limpieza frecuente de los puntos de contacto.
- Se ventilará el espacio de comedor antes y después de cada turno.
- Se depositarán los restos en los cubos que deberán llevar bolsa de basura. Se vaciarán los cubos diariamente.
- Se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado al inicio de las comidas, especialmente no compartir comida, agua, cubiertos, etc. Se añadirán mensajes de medidas de higiene (carteles, pósteres...)

Patios escolares

Los alumnos de Educación Infantil y Primaria almorzarán en el aula y traerán el almuerzo en un recipiente cerrado.

Uso obligatorio de mascarilla desde 1º de Primaria.

Se usará gel hidroalcohólico antes y después del recreo para todo el alumnado. En los casos que los profesores consideren necesarios, habrá lavado de manos. En Infantil y primeros cursos de Primaria se hará con supervisión de una persona adulta.

Habrán 4 turnos de recreo y cada GEC tendrá asignado un espacio. En 1º y 2º de primaria y secundaria se mantienen siempre los mismos espacios y en resto de los cursos hay rotación de espacios.

Educación infantil	1º y 2º primaria	3º, 4º, 5º y 6º primaria	Educación secundaria
Recreo 10.20-10.40 Descanso 12.10-12.20	Descanso 10.20-10.30 Recreo 12.00-12.20	11.15-11.45	10.40-11.10
Espacios: Patio grande Sala de columnas	Espacios: Patio grande	Espacios: Patio grande Patio pequeño Sala de columnas	Espacios: Patio grande Patio pequeño Sala de columnas

El uso de balones estará prohibido.

los profesores vigilan los recreos por para que se mantengan las medidas higiénico-sanitarias

Los días de lluvia se quedarán en las aulas ventilándose antes y después.

Este año desaparecerá la biblioteca en horario de recreo.

Actividades dentro de la jornada escolar.

Quedan canceladas todas las actividades que puedan conllevar una aglomeración como festivales, eventos deportivos, asambleas.

2.3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

Higiene de manos y etiqueta respiratoria

El lavado de manos es fundamental para la prevención, debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire.

Cuando no sea posible el lavado de manos se usarán soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón. No es recomendable el uso de soluciones hidroalcohólicas en Infantil, pero caso de utilizarse, siempre se hará bajo la supervisión de una persona adulta.

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- A la entrada y a la salida del centro educativo (y al llegar a casa).
- Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
- Antes y después de cada comida, (almuerzo, comida ...)
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Uso de materiales

Se evitarán los intercambios manuales de juguetes o material deportivo o escolar. En caso de uso, se limpiarán inmediatamente después.

En Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria los materiales escolares permanecerán en el centro, a partir de tercero de Primaria el material estará en casa y traerán al centro lo que corresponda según el horario lectivo de cada día.

En el caso de equipamiento específico necesario para el aprendizaje, se establecerá un protocolo de limpieza de materiales por el profesorado o por el alumnado, dependiendo del nivel y etapa educativa.

Los percheros de las clases no se utilizarán.

Los días de Educación Física los alumnos de Infantil y Primaria no llevarán bata, los días de uniforme vendrán al centro con la bata puesta y al acabar la jornada se la llevarán a casa.

Limpieza y desinfección

La limpieza y la desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus.

Disposiciones generales

- Todos los espacios se limpiarán, desinfectarán y ventilarán a diario. Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Si hay material que debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.
- Educación Secundaria cuenta con un ordenador cada dos alumnos, habitualmente se trabajaba por parejas y los ordenadores estaban toda la mañana en la clase. Debido a esta nueva situación, se cambiará la organización de su uso. Habrá bloques 27 ordenadores y el uso de ordenadores en la clase será individual. Los profesores que quieran usarlos, tendrán que apuntarse en un cuadrante. Antes y después de su uso, los alumnos deberán desinfectarlos.
- Aulas:
 - Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc. antes de la llegada del alumnado, en cada espacio ocupado en los cinco días anteriores a la reapertura.
 - Igualmente, la limpieza comprenderá mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con alumnado cuando excepcionalmente se hayan sucedido grupos diferentes en un aula.

Disposiciones específicas para Infantil

- El material para Infantil no debe intercambiarse entre el alumnado. En el supuesto de que ello ocurra, deberá limpiarse y desinfectarse.
- Cambiar la ropa de la niña o niño siempre que sea necesario y hayan traído al centro su propia ropa de cambio. No se cambiarán cuando se hayan hecho de vientre.
- Siestas: se colocarán las hamacas o colchonetas a 1,5 m de distancia unas de otras, intercalando la dirección en la que se colocan las niñas y niños (cabeza y pies en diferente dirección). Las familias lavarán las mantas al menos semanalmente, y siempre que estén sucias.
- Se deben limpiar diariamente las hamacas para dormir la siesta.
- Se ventilará la sala empleada para la siesta a diario.

Ventilación de las aulas y otros espacios

Los espacios deben ventilarse de manera frecuente y con una duración de, al menos, 10 minutos. Las aulas y otros espacios ocupados durante el día deben ventilarse siempre que sea posible (antes de la llegada del alumnado, durante cada recreo, durante la comida y por la tarde, mientras se efectúa la limpieza, por ejemplo).

Gestión de residuos

Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro educativo. Se elegirán preferentemente cubos de basura con tapa y pedal de apertura. Este tipo de residuos no es reciclable.

En el caso de alumnado o personas adultas con sospecha de síntomas de COVID-19 se aplicará el

protocolo de gestión de residuos que se especifica en el protocolo antes posibles casos de COVID- 19.

Uso de mascarillas.

Para el personal docente y no docente

Las mascarillas serán de uso obligatorio en los centros educativos. El personal docente y no docente dispondrá en su centro de mascarillas para su uso durante su jornada laboral.

Para el alumnado

- El alumnado de Infantil no tiene obligación de llevar mascarilla.
- El alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica.
- Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. El centro deberá disponer de mascarillas para situaciones de emergencia.

EVALUACIÓN DEL PLAN

Se programarán reuniones mensuales de los equipos docentes y las conclusiones que se saquen se devaluarán en el equipo covid para tomar las decisiones y medidas que se consideren.

3. PREVISIÓN DE ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL CENTRO ANTE LA CONTINGENCIA DE TENER QUE PASAR A ESCENARIO 2 O 3

INFANTIL

Utilizaremos principalmente las herramientas de G-Suite for Education, así como la plataforma educativa de Santillana. En primer lugar comenzaremos implementando las herramientas de G-Suite tales como Classroom, Gmail, documentos o presentaciones.

También se utilizarán aplicaciones como Genially que nos permiten preparar presentaciones e introducir otro tipo de actividades más interactivas y lúdicas, para empezar a trabajar la competencia digital desde primero de infantil.

El uso de Classroom se hará tanto dentro como fuera del aula, de manera periódica los alumnos deberán realizar una tarea que pondrán en común con sus compañeros. Queremos que las familias se acostumbren al uso de Google Classroom desde el principio de curso por otro posible confinamiento. Desde el equipo de TAC se han realizado tutoriales para compartir con ellas.

ESCENARIO 2

En el caso de que la persona contagiada o en cuarentena sea un alumno, se le mandarán las tareas telemáticamente a través del correo corporativo u/o utilizando las herramientas de Google Education, procurando que sean lo más parecidas posibles a lo que trabajan sus compañeros en el centro. Se realizará al menos un contacto directo por videollamada o por teléfono una vez a la semana.

En el caso del cierre de un aula completa, si los alumnos están en el centro en el momento de la comunicación del confinamiento se llevarán ese mismo día los libros, si no se les entregarán el día que vengan a realizarse la PCR al colegio. En este supuesto, ante la imposibilidad de llevar a cabo la educación de forma presencial, la labor docente se impartirá telemáticamente. Se mandarían las tareas telemáticamente a través del correo corporativo u/o utilizando las herramientas de Google Education. Meet, classroom, videos explicativos... teniendo que enviárselas hechas al profesor.

Si el cierre afectara a varias aulas, para tratar de no ralentizar el ritmo de aprendizaje, se invertirían horas de apoyo de la etapa para realizar clases virtuales con las clases confinadas. El objetivo será principalmente resolver dudas, dar explicaciones concretas y tutorizarlos.

En el caso de los alumnos con ACS se valorará individualmente la capacidad de cada uno para desenvolverse en el ámbito digital. Si no tuvieran adquirida esta competencia, se intervendrá con ellos de forma más personalizada utilizando medios y herramientas que sí puedan usar (teléfono, materiales impresos, videollamadas...). En caso de no poder ser la tutora la persona que se haga cargo de su ACS temporalmente, será el profesor de apoyo y/o algún especialista de inglés.

ESCENARIO 3

En caso del cierre de las aulas de infantil, los alumnos se llevarán a casa el material que los docentes consideren oportuno para poder trabajar, actuando de la misma manera que en el escenario 2. Si no fuera posible, se citará a las familias de manera individual para entregar los materiales para que puedan seguir trabajando.

Se mandarían las tareas telemáticamente a través del correo corporativo u/o utilizando las herramientas de Google Education. Meet, classroom, videos explicativos...

Una vez a la semana se realizará una sesión de tutoría para tener un contacto más cercano con los alumnos por meet. Si hay alumnos con dificultades de conexión se realizará una llamada telefónica.

Los alumnos con ACS se atenderán de la misma forma que se ha mencionado en el escenario 2.

PRIMARIA

Utilizaremos principalmente las herramientas de G-Suite for Education, así como la plataforma educativa de Santillana. En primer lugar comenzaremos implementando las herramientas de G-Suite tales como Classroom, Gmail, documentos o presentaciones. Tal plan está recogido en el POAT de nuestros cursos. En los cursos superiores de Primaria, conforme este aprendizaje se vaya adquiriendo, empezaremos a utilizar el aula virtual de Santillana en las asignaturas troncales. También se utilizarán aplicaciones como Genially que nos permiten preparar presentaciones e introducir otro tipo de actividades más interactivas.

Crearemos un aula de Classroom por asignatura y grupo en el que participarán los profesores implicados y se dará acceso al resto del profesorado del ciclo para llevar a cabo los escenarios 2 y 3.

El uso de Classroom se hará tanto dentro como fuera del aula, de manera periódica los alumnos deberán realizar una tarea de una de las asignaturas. Queremos que las familias se acostumbren al uso de Google Classroom desde el principio de curso por otro posible confinamiento. Desde el equipo de TAC se han realizado tutoriales para compartir con ellas.

Como el centro cuenta con ordenadores para los alumnos de tercer ciclo, durante el mes de septiembre se enseñará en el aula a usar la aplicación de Google Classroom, cada día los alumnos realizarán una tarea.

ESCENARIO 2

En el caso de que uno de nuestros alumnos se encuentre aislado en su casa esperando una prueba PCR será la tutora, junto con los especialistas, la encargada de hacer que este alumno no pierda el ritmo de la clase. Se contactará con él a través de correo electrónico o a través de Classroom si es a nivel de grupo.

En caso de que una de las aulas se encuentre confinada se utilizará la herramienta Google Classroom como medio de comunicación con el alumnado así como el correo electrónico y otras herramientas de G-Suite for Education. Mientras esos profesores están en cuarentena a espera de los resultados de una PCR y siempre que se encuentren sin síntomas, serán ellos mismos los encargados de contactar con el alumnado. Si esos profesores no pudieran desempeñar esa función, serán los profesores del mismo curso los que se harán cargo de esa clase, o en su caso el profesor sustituto.

En este último caso, para tratar de no ralentizar el ritmo de aprendizaje de la clase afectada, se invertirán horas de apoyo de nuestro ciclo para realizar clases virtuales con las clases confinadas. El objetivo será principalmente resolver dudas, dar explicaciones concretas y tutorizarlos.

Durante el confinamiento de una clase el resto de grupos seguirá con la programación y planificación prevista. Aquella clase que esté confinada adaptará dicha programación a las necesidades del momento, pudiendo ser alterada la secuenciación de la misma.

Si durante las fechas del confinamiento estaba prevista la realización de exámenes, se realizarán al volver a clase, cuando acabe el periodo de confinamiento.

En el caso de que algún alumno no disponga de medios telemáticos se le entregará un documento con varias actividades y su secuenciación, con el libro de texto como recurso principal. Cuando la persona afectada se incorpore al aula se le hará un seguimiento personalizado aplicando si es necesario un plan de refuerzo.

En el caso de los alumnos con ACS se valorará individualmente la capacidad de cada uno para desenvolverse en el ámbito digital. Si no tuvieran adquirida esta competencia, se intervendrá con ellos de forma más personalizada utilizando medios y herramientas que sí puedan usar (teléfono, materiales impresos, videollamadas...). En caso de no poder ser la tutora la persona que se haga cargo de su ACS temporalmente, será el profesor de apoyo y/o algún especialista de inglés.

ESCENARIO 3

En el caso en el que se tenga que confinar todo el Centro, seguiremos utilizando las herramientas previamente mencionadas. Cada profesor se hará cargo de sus áreas excepto si este profesor fuese positivo en COVID-19. En este caso, su clase sería atendida por sus compañeros de curso o de especialidad.

Ante esta situación se priorizarán los estándares de aprendizaje evaluables mínimos para cada curso. Su adquisición se realizará mediante el visionado de videos explicativos y los afianzarán a través de diferentes tareas que se mandarían a los alumnos semanalmente, siempre ayudándonos de las plataformas mencionadas anteriormente. Además se convocará a los alumnos a una videoconferencia cuando el docente lo vea necesario. El objetivo será reforzar conocimientos, resolver dudas y tutorizar.

El principal instrumento de evaluación será el seguimiento del trabajo diario teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de cada alumno y de la duración del confinamiento. Se considerará imprescindible para superar la asignatura la entrega de las tareas en el plazo establecido y el cumplimiento de las pautas de presentación y contenido. Los instrumentos de evaluación serán telemáticos.

Se informará a las familias semanalmente de la ejecución de las tareas del alumnado. Cuando se detecte por parte del profesorado un abandono en la realización de las tareas, nos pondremos en contacto telefónico o por correo con las familias.

Las familias podrán ponerse en contacto con los profesores a través de su correo electrónico.

En el caso de que algún alumno no disponga de medios telemáticos se le entregará un documento con varias actividades y su secuenciación, con el libro de texto como recurso principal. Cuando la persona afectada se incorpore al aula se le hará un seguimiento personalizado aplicando si es necesario un plan de refuerzo.

Los alumnos con ACS se atenderán de la misma forma que se ha mencionado en el escenario 2.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESCENARIO 2

Para prepararnos a un eventual confinamiento de parte o del total de nuestro alumnado, los profesores, durante los primeros días de septiembre, recibieron un curso de google classroom para usar esta plataforma de forma habitual en el colegio y crear clases virtuales con todos los alumnos.

Además, durante los primeros días de clase, se formó a nuestros alumnos en materias informáticas, teniendo como base las deficiencias que habíamos detectado durante el confinamiento del curso anterior:

1. Uso del correo electrónico (asunto y envío de diferentes tipos de documentos).
2. Uso de Google Drive (organización de los archivos propios, manera de compartirlos y realizar archivos colaborativos).
3. Uso de Google Classroom (seguimiento del tablón de anuncios, envío de tareas, comunicación con el profesorado, chat de clase...).

4. Uso de presentaciones, documentos de texto, edición de vídeos.
5. Búsqueda de información y selección de la misma en la red. Desde el departamento de lengua y literatura se ha diseñado una unidad didáctica específica acerca de las noticias falsas y de la importancia de consultar medios fiables y diversos, verificar la información y no compartir información no contrastada. Esta unidad se llevará a cabo las dos primeras semanas de curso en el caso de 3º y 4º de ESO, y en 1º y 2º la realizarán en el mes de octubre.
6. Uso de la plataforma educativa Alexia.

En el caso de que uno o varios alumnos deban permanecer aislados en su domicilio:

Cada día, en el horario habitual de su clase, se les irá mandando a los alumnos la tarea que tienen para ese día a través de la plataforma classroom, la recepción de las actividades se irá haciendo por el mismo medio. Se trabajarán los mismos contenidos que en el aula aunque adaptados a la situación del alumnado y priorizando los mínimos. La atención personalizada se llevará a cabo a través de Email, Hangouts chat, Meet y Classroom.

En el caso de que el alumno o la alumna afectada no disponga de medios telemáticos se le entregará un documento con varias actividades y su secuenciación, con el libro de texto como recurso principal. Cuando la persona afectada se incorpore al aula se le hará un seguimiento personalizado aplicando si es necesario un plan de refuerzo.

En el caso de los exámenes, se realizarán al volver a clase, cuando acabe el periodo de confinamiento. Los tutores harán un seguimiento de su proceso de aprendizaje y serán los encargados de coordinar las actuaciones que sean necesarias y la comunicación con las familias

En el caso de que se dictamine el cierre de una o varias aulas:

Los profesores decidirán los contenidos mínimos que se van a trabajar durante ese tiempo, y que sean más adecuados a la educación a distancia. Según la naturaleza de la asignatura, podrán seguir con la secuenciación de contenidos que aparecen en su programación o variarlos.

El aula cerrada seguirá la programación a través de la plataforma Google Classroom y para su seguimiento se utilizarán las herramientas del entorno G Suite a las que tenemos acceso desde nuestro correo corporativo (meet, correo electrónico, drive,..). Los profesores colgarán allí tanto las tareas como las explicaciones que consideren necesarias.

Los tutores serán los responsables de la coordinación del proceso de enseñanza, por ello enviarán a los alumnos un documento semanalmente con el trabajo secuenciado para cada día y trabajarán aspectos emocionales en su hora de tutoría semanal. Además informarán a las familias del proceso de sus hijos avisando a aquellas que no están entregando las tareas.

Para evitar la posible brecha digital, en el caso de que el alumno o la alumna afectada no disponga de medios telemáticos se le entregará un documento con actividades y su secuenciación, con el libro de texto como recurso principal. Cuando la persona afectada se incorpore al aula se le hará un seguimiento personalizado aplicando si es necesario un plan de refuerzo.

ESCENARIO 3

Si nos encontramos ante una situación donde no es posible la actividad educativa presencial en todo el centro debiéndose proceder al cierre temporal del colegio, el profesorado hará una selección de los contenidos mínimos que el alumnado y familias tienen expuesto en la plataforma Alexia para trabajar en un modelo de educación a distancia.

Los tutores serán los responsables de la coordinación del proceso de enseñanza, por ello enviarán al correo corporativo del alumnado la planificación semanal por sesiones de cada asignatura.

Al alumno se le asignará, a través de la plataforma Classroom, trabajo semanal (organizado de forma diaria) para cada una de las sesiones no presenciales. Cada sesión llevará incluida la explicación y los materiales adjuntos para la realización de la misma. También se incluirá la fecha de entrega, la ponderación, las pautas de ejecución y presentación y los criterios de calificación.

Se programará una sesión semanal por asignatura en Google Meet como mínimo para la resolución de dudas o indicaciones que consideren los profesores como marcar la línea y enfoque metodológico del estudio y trabajo del alumnado, explicar las pautas, fases y secuenciación del trabajo práctico, los criterios de calificación..

En el caso de que el alumno o la alumna afectada no disponga de medios telemáticos se le entregará un documento con varias actividades y su secuenciación, con el libro de texto como recurso principal. Cuando la persona afectada se incorpore al aula se le hará un seguimiento personalizado aplicando si es necesario un plan de refuerzo. En estos casos la comunicación con ellos se hará por medio del correo electrónico.

El principal instrumento de evaluación será el seguimiento del trabajo diario teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de cada alumno y de la duración del confinamiento. Se considerará imprescindible para superar la asignatura la entrega de las tareas en el plazo establecido y el cumplimiento de las pautas de presentación y contenido. Los instrumentos de evaluación serán telemáticos.

Se informará a las familias semanalmente de la ejecución de las tareas del alumnado. Cuando se detecte por parte del profesorado un abandono en la realización de las tareas, nos pondremos en contacto telefónico con las familias.

Las familias podrán ponerse en contacto con los profesores a través de su correo electrónico.

Los tutores seguirán llevando a cabo el plan de acción tutorial priorizando los aspectos relacionados con la educación emocional.

PROTOCOLO PARA EL USO DEL COMEDOR ESCOLAR **EN EL MARCO DEL COVID-19**

En el presente protocolo se recogen diferentes aspectos de la organización del comedor escolar.

1. ACCESOS Y SEÑALÉTICA

Desde el centro se ha diseñado un plan en el que se organiza el acceso de forma escolana, la salida y el propio funcionamiento del servicio de comedor de forma que no haya grandes filas, ni cruces de grupos en los pasillos o en cualquier otro espacio. Hasta la entrada al comedor todo el alumnado llevará la mascarilla puesta.

Para ello, se procurará que los lugares de tránsito dentro del propio comedor sean lo suficientemente anchos, por lo que se señalizarán con cinta adhesiva los desplazamientos dentro del propio comedor, y los recorridos de acceso y salida al mismo.

La organización de salidas y entradas de los “grupos de comedor/monitora” se coordinará para que todos los alumnos puedan lavarse las manos antes y después de comer.

Con el fin de asegurar la máxima amplitud de espacios, no se permitirá acceder al espacio de comedor con ningún tipo de objeto personal (mochilas, cazadoras, abrigos) o grupal (balones, cuerdas, ...)

Fuera del grupo estable de convivencia se cumplirá la medida de distancia de un mínimo de 1,5 metros en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, lavado e higiene de manos, ...

Al inicio de las comidas, se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado, especialmente lo referente a no tocar comida o enseres de los demás. Dentro del comedor escolar se colocará cartelera con las normas de funcionamiento y las medidas a seguir por todo el alumnado.

Asimismo, las monitoras de comedor recordarán todas las veces que resulten necesarias al alumnado de su grupo la importancia de la distancia interpersonal, de la higiene de manos, que deben cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de papel al toser y al estornudar, y a continuación desechar el papel a un cubo de basura y posteriormente desinfectarse las manos. Si no se dispone de pañuelos, o no da tiempo a sacarlos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Asimismo, las monitoras recordarán al alumnado de su grupo sobre los baños a utilizar, pautas y hábitos de higiene, actividades posibles y no permitidas, tanto en el exterior como en aulas, ...

2. SERVICIO

La comida se servirá directamente en las bandejas de los alumnos y cada uno comerá en su lugar asignado y marcado con su nombre. Cada monitora organizará disposición de bandejas, cubiertos, jarras, etc. de grupo para limitar al máximo los contactos. Ningún niño debe poder tocar elementos individuales de otro comensal.

Habrà el mismo número de jarras de agua que “grupos de comedor/monitora” existan en el comedor.

3. GRUPOS

Los “grupos comedor/monitor” serán fijos y estarán compuestos por el mismo alumnado y por la misma persona responsable, no pudiendo partirse en diferentes grupos de comedor/monitor.

Los grupos de comedor/monitor tomarán como base los GEC, los sitios que se ocupen deben ser siempre fijos. Cuando sea necesario unir dos o más GEC en un solo grupo de comedor/monitor, se deberá guardar la distancia de 1,5 metros entre los grupos de convivencia estable en todo momento.

En el caso de que un “grupo de comedor/monitor” tenga alumnado de más de un GEC, serán prioritariamente del mismo nivel, debiendo guardar la distancia entre los mismos, por lo que se recomienda dejar una silla libre, dentro del grupo de comedor, entre los diferentes GEC.

El único alumnado que puede estar a menor distancia de 1,5 metros, no cumpliendo la restricción de separación interpersonal, es aquel que pertenece a un mismo GEC.

4. ESPACIOS

Se ofertará preferentemente un solo turno de comedor escolar. Para ello, se usará el espacio del comedor y las salas habilitadas guardando las distancias entre grupos de comedor/monitor, y dentro de dichos grupos, si comprende alumnado de diferentes GEC.

En el centro se han habilitado espacios alternativos para la ubicación de comensales, como la sala de Psicomotricidad y una sala de usos múltiples del centro. Estos espacios, tendrán carácter permanente como espacios de comedor y no podrán ser utilizados para otras funciones.

Estos espacios, al igual que las salas de comedor, cumplirán las normas sanitarias, de seguridad alimentaria, la disponibilidad de equipamientos (mesas, sillas, carros, carros calientes) y de personal para servir comida y de recogida/limpieza.

En todos los espacios la comida se servirá directamente en los mismos, para lo que deberá ser transportada en envases cerrados isoterms.

Si el número de alumnos excede los puestos del comedor, estableceremos un turno adicional, garantizando en todo caso la distancia, el orden de entradas y salidas, la ventilación, la limpieza y desinfección de los espacios usados antes del comienzo del siguiente turno.

5. ORGANIZACIÓN

No será necesario que el alumnado que pertenezcan al mismo GEC mantengan entre ellos la restricción de una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Para los comensales ubicados en lugares que lindan con los pasillos del comedor (o cualquier sala utilizado al efecto) se mantendrá la distancia de 1,5 metros respecto a las personas que vayan a transitar por ese pasillo. En su defecto no se utilizarán dichas plazas, debiendo estar debidamente señalizadas.

Dentro del comedor escolar cada grupo comedor/monitor tendrá delimitado el espacio con el fin de establecer la mayor separación entre grupos y conseguir la menor interacción entre ellos.

A cada alumno o alumna se le asignará un puesto, con carácter permanente, en el comedor escolar, en la silla se colocará un cartel con el nombre del niño.

En el caso de completar el aforo con usuarios fijos, no se permitirán usuarios ocasionales. En el caso de que se permita usuarios ocasionales, se sentarán con su Grupo Estable de Convivencia.

6. HIGIENE PERSONAL

Antes y después de comer se supervisará que todos los comensales se laven las manos con jabón.

Se evitará la coincidencia de grupos distintos en los baños para el lavado de manos. Cada comensal se lavará las manos antes y después de comer en el baño asignado para su GEC, no pudiendo hacer uso de otro servicio.

Para evitar problemas de filas, se habilitarán todos los baños de la planta baja como baños adicionales a los de referencia habitual del comedor. Cada grupo tendrá asignado un baño fijo correspondiente a su GEC. Se garantizará su limpieza antes de su utilización como baño ordinario de grupo/clase.

En los baños que se usen durante el servicio de comedor siempre habrá suficiente jabón y papel secamanos.

Por razones de máxima prudencia y de minimizar los riesgos de contagio de la COVID- 19, queda excluido el lavado de dientes en el comedor escolar.

Se respetará el aforo establecido para cada baño.

7. LIMPIEZA

Somos conscientes de que la limpieza, desinfectado y ventilado son factores esenciales para la prevención de la transmisión del COVID-19, y de que debemos prestar especial relevancia a la limpieza de las mesas y sillas, que serán desinfectadas antes y después de cada uno de los turnos de comida.

El lavado y desinfección de las bandejas, cubiertos, recipientes y elementos de servicio, de comida y de agua será prioritario. La cocina y todos sus equipamientos mantendrán una limpieza exhaustiva.

Otros elementos que se limpiarán exhaustivamente son los puntos de contacto frecuentes, como pomos de puertas, y los elementos de los baños que se vayan a utilizar durante el servicio global de comedor: tapas y tazas de váter, urinarios y grifos, estableciendo la frecuencia de la desinfección en función de la utilización de los mismos.

Para la limpieza y desinfección se utilizarán los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus, atendiendo a las indicaciones y pautas de las autoridades sanitarias.

Se ventilará el espacio donde se coma antes y después de cada turno, de la forma más amplia posible, un mínimo de 10 minutos. Si es viable, y no afecta negativamente a las condiciones y la temperatura de la sala, en cualquier momento, y con la mayor frecuencia.

Las puertas se mantendrán siempre abiertas para evitar puntos de contacto, con excepción de las puertas cortafuegos, que deben permanecer siempre cerradas.

8. EQUIPAMIENTOS COMUNES

No está permitida la utilización de microondas de uso compartido, solo en casos excepcionales, cuando exista un número considerable de dietas especiales, podrá ser utilizado por las dos encargadas de la cocina, garantizando la limpieza de los puntos de agarre y contacto.

Se depositarán los restos de las comidas en cubos que lleven bolsa de basura, debiendo vaciarse, al menos, una vez al día. Se añadirán más cubos de los habituales para evitar filas y aglomeraciones.

9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

El personal de comedor usará mascarilla obligatoriamente.

En las salas de comedor habrá dispensadores de gel hidroalcohólico distribuidos por diferentes espacios, que podrán ser utilizados por el personal de comedor, para su desinfección tras cada contacto.

El personal de cocina, auxiliar, que realice labores de cercanía respecto al alumnado en el servicio de comida, también deberá llevar mascarilla.

10. SERVICIO DE VIGILANCIA

Durante del servicio de comedor, en el horario que se desarrolla fuera de las propias instalaciones del comedor escolar, el alumnado permanecerá de forma preferente en el patio del centro educativo. Los días que las condiciones climatológicas no permitan tener a los alumnos al aire libre se organizarán espacios interiores como el salón de actos, en los que se respetará la distancia de seguridad entre los GEC y las medidas higiénicas.

En el patio, cada grupo de comedor/monitora tendrá un espacio habitual fijo donde no mantenga contacto interpersonal con el resto de grupos.

No se podrán realizar actividades que impliquen contacto, especialmente entre alumnos que no pertenezcan al mismo grupo estable de convivencia. Se evitará el uso de material compartido.

Cuando no sea posible, el grupo comedor/monitor permanecerá en su aula de referencia, en el salón de actos o en las actividades extraescolares que hayan sido autorizadas, en su caso.

El alumnado que pertenezca a esa aula se sentará en sus lugares habituales. El alumnado de diferentes GEC deberá guardar una distancia de 1,5 metros entre grupos. Los sitios que se ocupen serán fijos.

El aula permanecerá con la puerta abierta y, si es posible, ventilada. El aula deberá limpiarse antes de que la sala vuelva a la actividad ordinaria lectiva.

El centro ofertará dos horarios de recogida y dentro de cada horario de recogida un escalonamiento.

En cualquier caso, el último horario de recogida estará íntegramente comprendido dentro del horario del servicio de comedor y, en consecuencia, antes de la finalización del mismo, no pudiendo sobrepasarlo.

11.HORARIO COMEDOR

	Jornada reducida	Jornada completa
Infantil, 1º, 2º primaria	13.20-15.20	13.50-16.50
3º, 4º, 5º y 6º primaria	13.30-15.30	14.00-16.00

Durante la jornada completa habrá una salida intermedia a las 14.50 para infantil y 1º y 2º primaria y a las 15.00 para el resto de los cursos de primaria.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL CENTRO EN EL MARCO DE COVID-19

1. Limpieza y desinfección.

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que se transmite por vía respiratoria, aunque también es posible el contagio al tocar una superficie, un objeto o la mano de una persona infectada. Por ello, una de las medidas de prevención para evitar los contagios es la intensificación de la limpieza de las superficies, garantizando el desarrollo de la actividad docente presencial en condiciones de seguridad y salud para los integrantes de la comunidad educativa.

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes.

Priorizaremos la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y equipamientos que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como son: manillas de puertas, mesas, sillas, pomos de puertas y cajones, pasamanos, suelos, ventanas, servicios higiénicos, taquillas, llaves de agua, teléfonos, ordenadores (teclados y ratones), superficies de apoyo o mostradores, entre otras. En definitiva, todos aquellos elementos que, por su naturaleza, al ser una zona de contacto, pueda ser un foco de contagio.

Para su desinfección utilizaremos lejía de uso doméstico diluida al 0,1% en agua a temperatura ambiente, preparada el mismo día a ser utilizada. En superficies en las que no se pueda utilizar lejía, se empleará etanol al 70%. En cualquier caso, se seguirán las medidas preventivas recogidas en las fichas de seguridad de los productos utilizados suministradas por el fabricante. Mientras se realiza la limpieza se mantendrán las ventanas abiertas.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se priorizará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

Los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección deberán seguir las medidas indicadas en este apartado y protegerse con los equipos necesarios según el nivel de riesgo expuesto, de acuerdo con lo que establezcan los servicios de Prevención de riesgos Laborales, así como lo que se disponga en las medidas de precaución y medidas de mitigación del riesgo que figuren en la autorización de los productos desinfectantes que se utilicen.

Los recipientes con material específico desechable, distribuidos por todo el centro, se vaciarán frecuentemente y se mantendrán siempre limpios.

Las instalaciones del centro educativo se mantendrán en condiciones adecuadas de mantenimiento, con el fin de facilitar la correcta limpieza y desinfección de las mismas: reparación de zonas deterioradas, orden y eliminación de materiales innecesarios.

2. Medidas específicas para lugares de pública concurrencia.

Las zonas y espacios de gran concurrencia de alumnado o profesorado del centro obligan a dedicarles especial atención. Entre estas zonas hay que destacar las aulas ordinarias, y las habilitadas para desdobles, salas de profesores, salón de actos, biblioteca, comedor escolar, aseos, escaleras, etc... Evitaremos el uso de distintos grupos de personas de una misma sala. En el caso de salas de usos múltiples se procurará haga uso solo un grupo una vez por día, excepto que puedan limpiarse y ventilarse tras cada uso.

Los espacios cuyo uso no sea necesario para la actividad docente permanecerán cerrados, indicando la prohibición de acceso.

Se colocarán mensajes de prevención mediante cartelería y se dotará de gel hidroalcohólico en aulas ordinarias o específicas, sala de profesores, aulas de estudio, salas de reuniones, laboratorio, talleres, salas de profesorado, y biblioteca y de jabón y toallas de papel desechables en el comedor escolar y aseos o baños, para su empleo por parte de sus usuarios.

Se realizará la ventilación natural de los espacios con el fin de favorecer la renovación del aire de su interior.

Todas las puertas se mantendrán abiertas para evitar la manipulación de los mecanismos de apertura, manteniéndose abiertas en la medida que no afecte a la seguridad y privacidad de los usuarios.

Además de las medidas generales anteriores, se deberían de seguir una serie de medidas específicas en los siguientes espacios y áreas de los centros educativos:

- Comedores escolares: se establecerá la obligación del lavado de manos antes y después de la comida por parte del alumnado. Se asignará a cada comensal un lugar en el comedor, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal. La utilización de la mascarilla será obligatoria hasta que el alumnado ocupe su lugar asignado en el comedor. Se procederá a la limpieza y desinfección del mobiliario, en profundidad, después de cada turno.
- Aulas ordinarias: Se desinfectarán una vez al día. Se procederá a su ventilación de manera frecuente a lo largo de la jornada. Serán asignadas a un grupo estable de convivencia (GEC) y se asignará una mesa y silla a cada alumno del grupo prohibiendo su intercambio.
- Aula de Psicomotricidad, Música, Biblioteca, Tecnología: se evitará compartir materiales entre el alumnado. Se asignará a cada grupo y cada alumno o alumna su material. El aula solo será utilizada una vez por día excepto que pueda realizarse la limpieza y desinfección del aula y del material utilizado.
- Bibliotecas y aulas de estudio: Se limitará su uso a un grupo una vez por día. Se limitará su uso individual.
- Gimnasio: se limitará y planificará el uso grupal de dichas instalaciones procurando que el alumnado respete la distancia interpersonal. Se evitará que el alumnado comparta material deportivo que deberá limpiarse después de su utilización individual. Se utilizará por un solo grupo. y preferentemente el patio de recreo.
- Salas de reuniones y salones de actos: Limpieza y desinfección de las instalaciones después de su uso.

- Baños y aseos: Se limpiarán con más frecuencia, al menos una vez a mitad de jornada, y prestando especial atención a los elementos que puedan tocarse con las manos (grifos, puertas, manillas, bancos, etc.).
- Vestuarios y duchas: No se hará uso de duchas ni vestuarios.
- Sala de profesores: Se dedicará especial atención a la desinfección de aparatos electrónicos, casilleros, exteriores de armarios, teléfonos, sofás, mesas, sillas, etc. Se desinfectarán al menos una vez al día. Se procederá a su ventilación de manera frecuente a lo largo de la jornada.
- Ascensores: Se recomienda su desinfección al menos 2 veces al día.
- Despachos individuales: uso prioritario de sus usuarios. Su limpieza se producirá en las condiciones habituales y rutinarias.
- Despachos compartidos: se procurará mantener la distancia de seguridad interpersonal entre sus usuarios, utilizando mascarillas. Se favorecerá la limpieza diaria manteniendo mesas despejadas y ordenadas. No se compartirán ordenadores. Se evitará el consumo de alimentos. Su limpieza se producirá en las condiciones habituales y rutinarias.
- Conserjerías: Los puntos sensibles (mamparas, mostradores de trabajo, pantallas, impresoras, fotocopiadoras) se desinfectarán con la utilización de material de un solo uso con el producto desinfectante adecuado a la superficie, al menos, 2 veces al día.

En general, se recomienda la desinfección de pomos de puertas y ventanas, interruptores, y reposabrazos al menos 2 veces al día. Se fregarán los suelos con producto desinfectante al finalizar la jornada.

3. Limpieza y desinfección de centros educativos con casos de COVID-19.

La detección de un caso positivo por COVID 19 en un centro educativo debería activar las recomendaciones fijadas en el Anexo V “Cómo actuar ante casos COVID-19 en centros educativos” ante casos positivos de alumnado o personal de fuera del centro como de trabajadores del centro escolar. Al mismo tiempo, los espacios, áreas o instalaciones del centro educativo utilizados por el miembro de la comunidad educativa que ha sido confirmado como positivo en COVID-19 deberán cerrarse, inmediatamente.

Posteriormente, se deberían de limpiar y desinfectar todas las áreas utilizadas por la persona afectada, siguiendo las siguientes pautas:

- Limpieza previa de las superficies a desinfectar, según lo indicado en el apartado 1 del presente documento, puesto que la suciedad disminuye la eficacia de los desinfectantes.
- Ventilación de los espacios afectados.
- Proceso de desinfección:
 - Retirada de las superficies de trabajo de los materiales de papel y su recogida en cajas.
 - Desinfección de las superficies, bordes, pomos de puertas y ventanas, cajones, sillas, mesas, puertas de armarios, con un paño humedecido en una disolución desinfectante, por ejemplo, lejía.
 - Desinfección de los objetos que no sean papel: bolígrafos, llaves, grapadoras, carpetas, etc.
- Desinfección de los equipos informáticos: CPU, teclados, ratones con toallitas a base de alcohol y/o con alcohol al 70%, preferiblemente de un solo uso.

- Desinfección de todos los objetos de las zonas comunes que haya podido tocar la persona afectada.